



PTV

PLATAFORMA  
TECNOLÓGICA  
DEL VINO

## [ACTA - ASAMBLEA GENERAL 2017]

ASOCIACIÓN PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL VINO  
05 MAYO 2017

# ACTA 5ª ASAMBLEA GENERAL PTV

## ASOCIACIÓN PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL VINO DE ESPAÑA

<b>ACTA Nº</b>	5ª AG 05/17
<b>LUGAR DE REALIZACIÓN</b>	Martín Codax, Cambados
<b>FECHA</b>	05 de mayo de 2017

### **1. BIENVENIDA Y APERTURA DE LA ASAMBLEA**

Abren la sesión Asamblearia dando la bienvenida a los asistentes, el Presidente de la asociación y Director de Operaciones de Pernod Ricard Winemakers, D. Fernando Pozo, quien agradece especialmente a Martín Codax su acogida en Cambados.

A continuación, toma la palabra la Secretaria Técnica de la PTV e informa a los asistentes de que esta 5ª Asamblea General, se celebra en convocatoria ordinaria según Acuerdo recogido en el Acta de la Junta Directiva celebrada en Madrid el 23 de febrero de 2017, quedando la Mesa de la Asamblea constituida por el Secretario de la Junta Directiva, D. José Luis Benítez, el VºBº del Presidente, y la Secretaría Técnica (D. Fernando Boned y Dña. Trinidad Márquez) de apoyo. De forma voluntaria dos socios se ofrecen como interventores para completar la Mesa, quedando designados:

- D. José Ramón Lissarrague (UPM)
- D. Miguel Fuentes (SERESCO)

La Mesa informa a los socios que, siguiendo los Estatutos de la Asociación PTV, artículo 15, los acuerdos adoptados en esta 5ª Asamblea se recogerán en un Acta que deberá ir firmado por el Secretario, con el Visto Bueno del Presidente y los dos interventores designados al inicio de la reunión.

A continuación, se informa a los presentes que la 5ª Asamblea General de Socios queda legalmente constituida (artículo 15. Estatutos) a las 10.00 h en segunda convocatoria con representación de 45 asociados con derecho a voto, 35 presentes y 10 delegaciones.

<b>VALIDACION CONSTITUCION ASAMBLEA GENERAL 2017</b>	
CONSTITUCION ASAMBLEA VALIDEZ (ART. 15 ESTATUTOS)	40%
ASOCIADOS PTV	140
TOTAL ASOCIADOS PRESENTES Y DELEGACIONES	45
TOTAL ASOCIADOS PRESENTES Y DELEGACIONES VS ASOCIADOS PTV	32%
VALIDEZ CONSTITUCIÓN ASAMBLEA EN SEGUNDA CONVOCATORIA	SI

La Secretaría Técnica informa que el Acta recogerá la intención de la Asamblea de actuar en todo momento de acuerdo con la Ley 15/2007 del 3 de Julio, de Defensa de la Competencia y con el resto del Ordenamiento Jurídico que les afecta.

Posteriormente, los miembros de la Asamblea General aprueban por unanimidad el Orden del Día formulado por la 14ª Junta Directiva y se procede a la adopción del mismo.

## **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL 2016**

El Secretario de la Junta Directiva, D. José Luís Benítez, lee brevemente los principales puntos recogidos en el Acta de la 4ª Asamblea General de Socios. Los miembros asistentes no manifiestan ninguna objeción y aprueban por unanimidad el Acta de la 4ª Asamblea General de Socios celebrada en Madrid, el día 11 de mayo de 2016.

## **3. INFORMACIÓN SOBRE ESTRUCTURA PTV**

La Secretaría Técnica presenta un breve histórico sobre la trayectoria de la Plataforma Tecnológica del Vino, repasando los principales hitos de la asociación desde el comienzo de su andadura en 2011 hasta su constitución en Asociación el 30 de mayo de 2013. Se presentó un balance de los socios actuales y de las solicitudes de baja y altas recibidas desde enero 2016 hasta fecha actual.

Se informa de la renovación del contrato con Articai Ingeniería e Innovación SL para la gestión de la Secretaría Técnica de la PTV. A este respecto, toma la palabra D. Fernando Boned, agradeciendo a la Junta Directiva la confianza depositada en Articai todos estos años al frente de la Secretaría y reafirma su apuesta e ilusión para seguir impulsando este proyecto común que es la PTV, con el compromiso de asegurar su posicionamiento nacional e internacional. Por su parte, D. José Luís Benítez agradece a Articai su dedicación a la Secretaría Técnica y la flexibilidad mostrada en el pago de sus servicios, que ha permitido aliviar la tensión de tesorería soportada por la Asociación en determinados momentos.

A nivel estructural también se informa de que José Luís Benítez, actual Secretario de la Junta Directiva se ha incorporado en 2017 como nuevo Director General de la Federación Española del Vino, siendo Íñigo Torres quien le sustituye al frente de Grupo Rioja. En este sentido, se hace necesario realizar la renovación del cargo de Secretario de la Junta Directiva PTV que en la presente legislatura ostenta Grupo Rioja, pasando a estar representado por Íñigo Torres como nuevo director general de dicha entidad. No obstante, dado que José Luís Benítez continúa oficialmente vinculado a ambas entidades hasta julio de 2017, en la presente Asamblea General no se plantea oficialmente ninguna propuesta de renovación de representante, si bien se informa de que ésta se formalizará en los próximos meses y será ratificada en la siguiente Asamblea General.

Se informa de que la Interprofesional del Vino de España (IVE) se ha incorporado oficialmente a la PTV como entidad colaboradora, junto al resto de instituciones.

Por último, se informa de la estructura, funciones y responsabilidades de la nueva Comisión Técnica, y se recuerda el importante trabajo llevado a cabo en los últimos meses para la

elaboración de la nueva Agenda Estratégica de Innovación 2017-2020 que se ha presentado públicamente en el marco de este encuentro anual 2017.

También se comentan las próximas acciones de coordinación y organización previstas con dicha Comisión, que incluye la creación de distintos grupos de trabajo para cada una de las áreas de interés donde se incorporen los asociados interesados. Dichos grupos serán liderados por los coordinadores de cada área y tendrán por objetivo compartir conocimientos, identificar iniciativas y generar nuevos proyectos de I+D+i estratégicos. Se informa de que actualmente no está definido el procedimiento para la participación en dichos grupos pero que se trabajará con la Comisión Técnica y se informará debidamente a los asociados para las primeras reuniones.

#### **4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO INTERNO DE REGULACIÓN DE SOLICITUD DE BAJAS VOLUNTARIAS DE LA ASOCIACIÓN.**

Se aprueba por unanimidad el procedimiento interno de regulación cuyo objetivo es regular la forma en que las bajas voluntarias deben solicitarse y las gestiones que la Asociación debe realizar en caso de que le sea solicitada una baja voluntaria.

#### **5. RESUMEN DE ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN PTV EN 2016 Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2017**

Se repasan las distintas acciones llevadas a cabo en 2016 en relación a los cuatro ejes que conforman el Plan de Trabajo de la PTV y se informa de las próximas acciones a realizar en 2017 para cada uno de ellos.

##### **EJE 1: PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i**

Se presentan los proyectos promovidos en 2016 a través de distintas convocatorias y programas de financiación de carácter regional, nacional y europeo, y que en su conjunto ascienden a 26. En concreto, y de manera adicional, la PTV han participado en un total de 7 propuestas a la convocatoria de grupo operativos del MAPAMA presentadas en diciembre de 2016, y en el que participa como representante, participante o colaborador.

Se hace balance de los resultados obtenidos en los dos planes estratégicos de innovación trianuales ejecutados hasta la fecha (1ºPEI 2011-2013 y 2º PEI 2014-2016) y que en su conjunto han movilizado a un total de 82 proyectos, con 61,9 M€ de ayudas públicas. Se informa de la participación directa de la PTV en algunos de ellos en las tareas vinculadas a la difusión de resultados y se recuerda la importancia de fomentar este rol de cara a participar en próximos proyectos, donde la PTV puede aportar un gran valor como agente de diseminación al sector.

Se repasan algunas de las jornadas más relevantes organizadas expresamente por la PTV y que han ido enfocadas a potenciar el networking, la transferencia de tecnología y a la promoción específica de proyectos de I+D+i.

Como acciones futuras se destaca el potencial de los nuevos grupos de trabajo que se van a generar a través de la Comisión Técnica para la identificación y dinamización de proyectos estratégicos, la mejora y potenciación del flujo de oferta y demanda tecnológica, el papel de los agentes tecnológicos PTV, así como la organización de jornadas técnicas, entre otros.

Por último, se presenta la propuesta para el nuevo Plan Estratégico de Innovación 2017-2019, que contempla un incremento del 21% en número de proyectos respecto al 2ºPEI. Tras someterse a votación, dicho plan se aprueba por unanimidad. A este respecto, a petición de un socio se valora la posibilidad de incluir algún tipo de indicador de carácter cualitativo que permita evaluar posteriormente los logros en la ejecución del plan estratégico, así se sugiere concretar por ejemplo las áreas temáticas a las que pertenece cada proyecto que se dinamice.

## EJE 2: POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Se repasan algunas de las jornadas institucionales y eventos del sector en el que la PTV ha participado activamente y/o ha estado presente en el último año. Se destaca la participación activa en el Comité Organizador del Foro Transfiere (edición 2016 y 2017) y de la 1ª edición del Congreso Internacional “Nutraceuticals”.

Asimismo, se recuerdan los distintos Grupos de Trabajo Institucionales y Sectoriales en los que la PTV participa activamente y que van enfocados a la búsqueda de sinergias y alianzas estratégicas para el fomento de la I+D+i. Entre ellos, se destaca la gestión realizada como punto oficial de la RED-PIDI, donde la PTV ha registrado en el año 2016 un total de 82 entradas referentes a consultas sobre convocatorias de ayudas nacionales, regionales o internacionales, con la posibilidad de generar incentivos económicos para la Asociación.

Por su parte, se destaca la publicación de una guía específica sobre oportunidades de financiación de la I+D+i que se ha elaborado en el marco del Grupo de I+D+i de la FIAB, en el que la PTV ha participado activamente en representación de la FEV.

Como novedad, se informa de que la PTV se ha incorporado oficialmente al Comité Consultivo de la Interprofesional del Vino de España (IVE), desde el que se espera seguir colaborando conjuntamente para promover la innovación en el sector nacional. La colaboración con la IVE se plantea como una de las líneas futuras para el posicionamiento de la PTV a nivel nacional, donde se están estrechando lazos para que la PTV sea el aliado estratégico de I+D+i para dicha institución.

Otra de las líneas estratégicas para el posicionamiento futuro de la PTV será la promoción de la propia Agenda Estratégica de Innovación como guía de referencia para el sector y la administración pública, de cara a orientar los futuros programas de financiación. En esta labor, el papel de la nueva Comisión Técnica será clave para respaldar los intereses del sector en materia de I+D+i, actuando de prescriptores en los distintos foros nacionales e internacionales.

### EJE 3: COMUNICACIÓN

Se evalúa el grado de implementación del plan de comunicación 2015-2016 que se basaba en tres objetivos fundamentales: Notoriedad, Fidelización y fomento del Rol de la PTV como agente de difusión de I+D+i. Se informa de que se han ejecutados prácticamente todas las acciones planificadas y se plantea a los socios algunas cuestiones surgidas para su valoración y sugerencias, como son la renovación de la intranet de socios o el boletín de ofertas tecnológicas. En ambos puntos se aportan sugerencias, quedando la secretaría técnica a cargo de valorar distintas posibilidades para fomentar ambas herramientas.

Se informa de algunas acciones en las que ya se está trabajando en 2017 que incluyen el diseño de un nuevo Plan de Comunicación 2017-2018, la publicación de un especial de proyectos del 2º PEI, o el aumento de la notoriedad de la PTV a través de acciones específicas en prensa. Asimismo, se presentan algunas conclusiones extraídas de la encuesta de satisfacción realizada a los socios a principios de año.

### EJE 4: PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Se informa de que se ha trabajado con el Comité Vinos Europeo (CEEV) en la definición de la primera Agenda de Investigación Europea del Vino. La elaboración del primer borrador se ha realizado en el marco de dos reuniones celebradas en Italia (Junio de 2016) y Portugal (octubre 2016), donde la PTV ha participado activamente aportando nuestra propia Agenda Estratégica como base.

El borrador incluye dos tipos de prioridades:

- Corto-Medio Plazo (2-3 años): Para influir en el actual Programa Marco H2020
- Largo Plazo (5-10 años): Para influir en futuros Programas. Este documento representará la visión global del sector del vino europeo en los próximos 5-10 años e incluirá un listado completo de las prioridades.

Se comenta que esto supone un hito sin precedentes en el sector del vino europeo en el que, gracias al trabajo de consenso y coordinación realizado con la PTV en la definición de prioridades científico-tecnológicas, España está contribuyendo desde una posición de liderazgo.

Además, la PTV continúa potenciando su proyección internacional a través de la participación en proyectos europeos, así como una serie de acciones de colaboración con Iberoamérica, donde se está valorando la posibilidad de organizar un foro CYTED a finales de 2017, y con determinados países a través de las embajadas (Ej. Francia, Australia,...)

## **6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CIERRE DEL EJERCICIO 2016 Y PROPUESTA DE PRESUPUESTO Y ESTRUCTURA FINANCIERA 2017**

### **CIERRE EJERCICIO 2016**

A modo de antecedentes se recuerda brevemente el presupuesto de ingresos y gastos previstos para el 2016 y que fueron aprobados por la Asamblea General de Socios celebrada el 11 de mayo de 2016, así como sus criterios de formulación.

A continuación, se presentan los ingresos reales conseguidos en 2016 respecto a los previsto, los cuales han ascendido a 127.922,04 €. Ello supone una desviación a la baja del 5,2 % e incluye las partidas habituales derivadas de la cuota de socios, programa de apoyo a Plataformas Tecnológicas, participación en proyectos y otra serie de servicios. Adicionalmente, se incluye la derrama realizada en el mes de septiembre de 2016 para solventar parte del problema de tesorería generado en la pasada anualidad, consecuencia del retraso en el cobro de la ayuda del MEIC.

Por su parte, se presenta la estructura de gastos ejecutada en 2016 que en su conjunto asciende a 126.770.82€, habiendo realizado un ajuste del 6% respecto a lo previsto. Gran parte de dicho ajuste se debe a la reducción del 24% en la facturación de Articaí en el último trimestre de 2016, como medida adicional adoptada por la Junta Directiva para solventar el problema de tesorería anteriormente comentado. Si bien se informa de que, en su compromiso con la Secretaría Técnica de la PTV, Articaí no ha reducido en parte proporcional su dedicación a la misma.

Con todo ello, se presenta la cuenta de resultados del ejercicio 2016 formulada por la 14ª Junta Directiva reunida el 23/02/2017, para su aprobación por la Asamblea General de Socios. El resultado del ejercicio 2016 formulado es de 425,22 €, e incluye una dotación de 726,0 € procedente de cuotas de dudoso cobro. La Asamblea emite su voto y se aprueba por unanimidad la formulación de la Cuenta ingresos y gastos del año 2016.

### **PRESUPUESTO Y ESTRUCTURA FINANCIERA 2017**

Se informa de que la 14ª Junta Directiva del 23/02/2017 formula la presente propuesta de presupuesto para la anualidad 2017 cuyos criterios de formulación van enfocados a garantizar un equilibrio presupuestario y contempla, entre otros, la disponibilidad de fondos públicos a través de la ayuda a Plataformas Tecnológicas, el crecimiento en número de socios o la creación de nuevos acuerdos estratégicas con la Interprofesional del Vino de España (IVE).

En primer lugar, se presenta la estructura de ingresos para 2017 que propone una financiación público-privada y que en su conjunto asciende a 180.437,98 €. En esta estructura, el 39% de los ingresos procedería de fondos públicos a través de la ayuda que la PTV recibe del MEIC, y el

61% restante procederían de otras vías de ingresos a través de fondos privados (cuotas y servicios a asociados) y otros fondos públicos a través de participación en proyectos.

D. José Luís Benitez puntualiza que se ha incluido provisionalmente una partida de 20.000 € procedente de un acuerdo de colaboración con la interprofesional del vino que se está terminando de negociar. Dicho acuerdo iría dirigido a apoyar el desarrollo de estudios y programas de I+D+i sectorial, así como una serie de acciones específicas para la dinamización y ejecución de proyectos concretos de carácter estratégico como podría ser la problemática de las enfermedades de la madera.

En cuanto a la propuesta de gastos, ésta ascendería a 163.760,18 € e incluye las partidas habituales necesarias para el funcionamiento de la PTV. Si bien se comenta que la participación de la PTV en proyectos como beneficiario lleva asociada una serie de gastos de ejecución, algunos de los cuales son gastos fijos vinculados a la estructura de funcionamiento, pero también requiere otra serie de gastos externos a través de la subcontratación de proveedores específicos. Esta partida se ha incluido en el presupuesto de gastos como “gastos proveedores proyectos beneficiario” y para el 2017 se ha estimado en 19.000 €.

Por último, se presenta la propuesta de balance de ingresos y gastos para la anualidad 2017 formulada por la 14ª Junta Directiva del 23/02/2017 para su aprobación por la Asamblea General de Socios. La propuesta plantea un resultado positivo del ejercicio de 16.677,80, incluyendo una provisión de morosos de 1.316,88 € correspondiente a una deuda pendiente de dudoso cobro por dicho importe procedente del periodo 2013-2015. La Asamblea emite su voto y se aprueba por unanimidad la formulación de presupuesto y estructura de financiación para el ejercicio 2017.

### INFORMACIÓN SITUACIÓN DE TESORERÍA 2017

A título informativo, la Secretaría Técnica expone la situación actual de tesorería de la Asociación, que está condicionada en gran medida por el retraso en el cobro de la ayuda del MEIC. A este respecto se informa de que la Jefa de Subdivisión de Programas Científico-técnicos (MEIC), Dña Mª Angeles Ferre, ha transmitido de manera “extraoficial” a la Junta Directiva que la publicación de la resolución de concesión de la ayuda sería publicada en los próximos días y que, con ello, el cobro de la ayuda no tardaría en formalizarse (mes de julio como fecha estimativa). No obstante, cabe concretar que dicho cobro corresponderá a la ayuda aprobada para la anualidad 2016 (47.499,00 €), mientras que la partida correspondiente a la anualidad 2017 (70.385,55 €) sería ingresada a principios de la anualidad 2018.

Ello llevaría a la Asociación a adoptar una serie de medidas preventivas para asegurar una adecuada situación de tesorería hasta diciembre 2017 y, por ende, garantizar el cumplimiento del plan de trabajo previsto para esta anualidad. Entre estas medidas, se informa de que:

- Articaí como Secretaria Técnica, tras la renovación del contrato con la PTV, ha planteado para 2017 un sistema de facturación anual por tramos, de manera que en el primer semestre del año se facturaría sólo el 25% de la contratación y el 75% restante se facturaría a lo largo del segundo semestre.

- Se ha renovado la póliza de crédito de 75.000 € que la Asociación mantiene con Banco Popular.
- Esta misma entidad bancaria ha pre-concedido un aumento de la póliza de 30.000 €, si bien la Junta Directiva, ha decidido no formalizarla de momento ante el cobro inminente de la ayuda del Ministerio.
- Se ha solicitado la devolución del IVA “a compensar” acumulado por la Asociación en el periodo 2013-2016, que asciende a 22.431,97 €, estando pendiente de aprobación y cobro.
- Se están valorando nuevas opciones de financiación a través de los incentivos generados de la gestión como punto de la REDPIDI de CDTI. Estos incentivos podrían ascender a 15.000-20.000€ ante los resultados positivos alcanzados en la gestión de proyectos I+D+i por parte de la PTV en 2016. Si bien, se informa de que estos incentivos están sujetos a mínimos por lo que sólo se aplicarían en caso de que ocurriera algún imprevisto con el cobro final de la ayuda a Plataformas Tecnológicas.

## **7. RUEGOS Y PREGUNTAS**

Ningún socio presente en la Asamblea plantea ningún ruego ni pregunta.

## **CONCLUSIONES FINALES:**

A continuación, se enumeran los principales puntos tratados y los Acuerdos alcanzados en la Asamblea General:

1. Se nombra a los dos interventores de Mesa, socios de la PTV, que firmarán el presente Acta de contenidos de la 5ª Asamblea General celebra el 05 de mayo de 2017: José Ramón Lissarrague (UPM) y Miguel Fuentes (SERESCO).
2. La Asamblea General manifiesta su firme intención de actuar acorde a la Ley 15/2007 del 3 de Julio, en relación a la Defensa de la Competencia.
3. La Asamblea General aprueba por unanimidad el orden del día de la reunión.
4. La Asamblea General de la Asociación aprueba por unanimidad el Acta de la cuarta Asamblea General celebrada el 11 de mayo de 2016 en Madrid.
5. La Asamblea General de la Asociación aprueba por unanimidad el procedimiento interno de regulación de solicitud de bajas voluntarias de la Asociación.
6. Se informa a la Asamblea General de la actividad y principales logros de la PTV durante el ejercicio 2016, así como de las próximas acciones recogidas en el plan de trabajo 2017.
7. La Asamblea General aprueba el tercer Plan Estratégico de Innovación 2017-2019, con la idea de concretar algún indicador de carácter cualitativo a sugerencia de un asociado.
8. La Asamblea General aprueba el cierre del ejercicio 2016 formulado por la 14ª Junta Directiva del 23/02/2017.

9. La Asamblea General aprueba la propuesta de presupuesto y estructura financiera 2017, formulada por la Junta Directiva del 23/02/2017.

Finaliza la reunión a las 11.50 h. aproximadamente

**Firmado:**

**Secretario PTV**



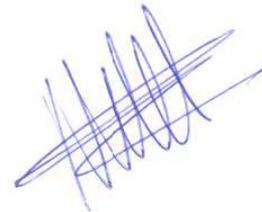
**D. José Luis Benítez Robredo**  
DNI 05256702-Y  
(Grupo de Empresas Vinícolas de Rioja -  
Grupo Rioja-)

**Interventores**



**D. José Ramón Lissarrague**

DNI : 01092396B  
Universidad Politécnica de  
Madrid



**D. Miguel Fuentes**

DNI 09379065T  
SERESCO